



JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

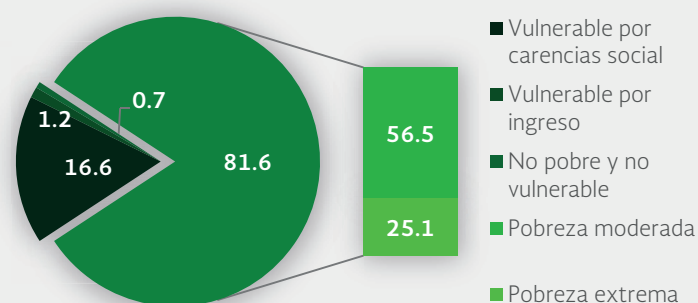
INDICADOR	JILOTLÁN DE LOS DOLORES (MUNICIPIO)	JALISCO (ESTADO)
Población total, 2010	9,545	7,350,682
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	2,454	1,802,424
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.9	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	432	443,000
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	5.3	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	92	14,039
Personal médico (personas), 2010	4	14,158
Unidades médicas, 2010	6	1,166
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	2.6	2.3
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	3.7

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

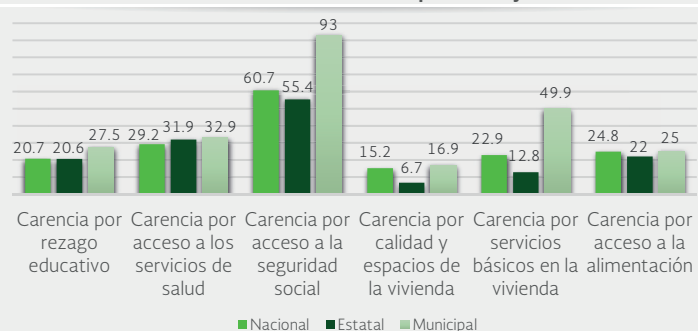
- La población total del municipio en 2010 fue de 9,545 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 2,454 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 432 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.9 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 5.3, frente al grado promedio de escolaridad de 8.8 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 30 escuelas preescolares (0.6% del total estatal), 42 primarias (0.7% del total) y 18 secundarias (0.9%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.
- Las unidades médicas en el municipio eran seis (0.5% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de cuatro personas (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 0.7, frente a la razón de 12.1 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010

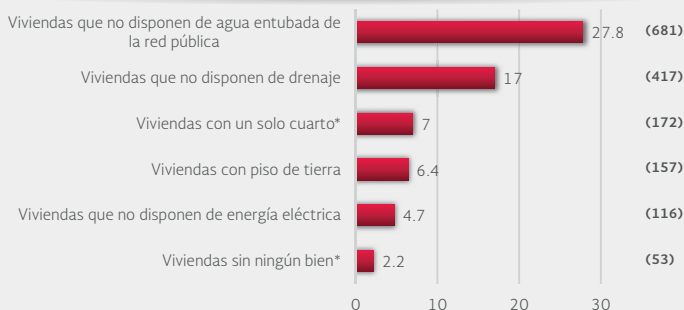
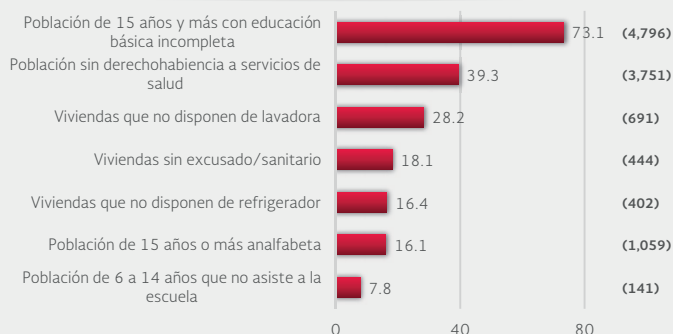


Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 10,497 individuos (81.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 7,270 (56.5%) presentaban pobreza moderada y 3,227 (25.1%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 27.5% de la población, lo que significa que 3,536 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 32.9%, equivalente a 4,242 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 93% de la población, es decir 11,979 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 16.9% (2,173 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 49.9%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 6,430 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 25%, es decir una población de 3,215 personas.



JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE
REZAGO SOCIALIII.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos
del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
(FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y
personas), 2010

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI

*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.

Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (27.8% del total), viviendas que no disponen de drenaje (17%), viviendas con un solo cuarto (7%), viviendas con piso de tierra (6.4%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (4.7%) y viviendas sin ningún bien (2.2%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (73.1% del total), población sin derechohabencia a servicios de salud (39.3%), viviendas que no disponen de lavadora (28.2%), viviendas sin excusado/sanitario (18.1%), viviendas que no disponen de refrigerador (16.4%), población de 15 años o más analfabeta (16.1%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (7.8%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL
EN LOCALIDADES

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Jilotlán de los Dolores	652	Menor a 2,500 habitantes	Jilotlán de los Dolores	116
	Tazumbos	600		El Terrero	35
	Los Olivos	512		Huichitila	34
	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	480		Canchol	29
	Rancho Nuevo (El Murciélagos)	263		El Rodeo	28
	Benito Juárez (El Crucero)	239		Las Higueras	27
	San Francisco	143		El Rincón	22
	Tandiguán	129		San Francisco	19
	Presa Constitución de Apatzingán	90		Las Parotas	19
	El Terrero	87		El Soyatal	17
	Huichitila	79		Tazumbos	17
	Las Higueras	62		Galeras Blancas	15
	Canchol	61		Los Olivos	15
	El Rincón	57		La Mora	15
	Playa Colorada	50		Pueblo Viejo	13
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHOHABENCIA A SERVICIOS DE SALUD, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Tazumbos	502	Menor a 2,500 habitantes	Los Olivos	41
	Los Olivos	492		Tazumbos	25
	Jilotlán de los Dolores	438		El Rincón	17
	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	307		Tandiguán	16
	Benito Juárez (El Crucero)	239		Jilotlán de los Dolores	13
	Rancho Nuevo (El Murciélagos)	204		Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	13
	San Francisco	170		Rancho Nuevo (El Murciélagos)	13
	Tandiguán	138		Rancho Viejo	12
	Presa Constitución de Apatzingán	110		Galeras Blancas	10
	Canchol	49		Los Otates	10
	Las Higueras	47		Las Higueras	9
	Piedras Blancas	45		El Rodeo	9
	Huichitila	44		Los Nogales	8
	El Rincón	40		Las Nueces	8
	El Terrero	39		El Soyatal	8
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010		TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010	
Menor a 2,500 habitantes	Jilotlán de los Dolores	20	Menor a 2,500 habitantes	Los Olivos	13
	Los Olivos	20		La Parota	11
	Tazumbos	10		El Capulín	5
	Tandiguán	9		Cahuilote	4
	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	6		La Carrasca	4
	Benito Juárez (El Crucero)	6		El Rodeo	4
	Rancho Nuevo (El Murciélagos)	5		La Tepeguajera	4
	El Rincón	4		El Arenal	4
	La Parota	4		Benito Juárez (El Crucero)	4
	Las Higuerillas	3		La Mora	4
	Pueblo Viejo	3		Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	3
	El Arenal	3		Resolana	3
	Los Almácigos	2		El Soyatal	3
	Barranca del Toro (El Toro)	2		Tazumbos	3
	Galeras Blancas	2		Rancho Nuevo (El Murciélagos)	3
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		Nota: para cada indicador se seleccionaron 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.		
Menor a 2,500 habitantes	Los Olivos	48			
	Tazumbos	31			
	Jilotlán de los Dolores	17			
	El Rincón	17			
	Rancho Nuevo (El Murciélagos)	16			
	Tandiguán	15			
	Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	14			
	Rancho Viejo	12			
	Benito Juárez (El Crucero)	11			
	Los Otates	10			
	Galeras Blancas	8			
	Los Nogales	8			
	Las Nueces	8			
	El Rodeo	8			
	Las Higueras	7			

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.